



**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras**

Departamento de Edición

Seminario: Prácticas Sociales Territorializadas:
Producción de contenido educativo desde una perspectiva de género a partir del análisis de crónicas periodísticas sobre femicidios

Código:

Profesora responsable: Ed. Yanina Pastor Berroa

Cuatrimestre: 1º

Año: 2020

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE EDICIÓN

SEMINARIO PST: *Producción de contenido educativo desde una perspectiva de género a partir del análisis de crónicas periodísticas sobre femicidios*

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE DE 2020

Profesora responsable: Yanina Pastor Berroa

1. Fundamentación teórica del seminario

El seminario será parte de un trabajo interdisciplinario que vincula a la Escuela Técnica (UBA), a CePSE-ADUBA y a SEUBE-PST con la carrera de Edición. El equipo interdisciplinario está integrado por el Secretario DDHH ADUBA-CePSE, coordinador Lic. Andrés Guevara; asesoras Dra. Paula Pogré, Lic. Soraya Giraldez, Lic. Analía Rodríguez García y por la Ed. Yanina Pastor Berroa a cargo del seminario parte de la carrera de Edición. Es importante para todo editor y editora tener la experiencia del trabajo interdisciplinario porque un editor o una editora en su vida profesional se encuentra expuesto/a a este tipo de trabajo. Un editor o una editora no trabaja solo/a, debe vincular su trabajo con el de los otros miembros del equipo que por lo general vienen de otras áreas profesionales. Es decir según el área de trabajo, la temática de la editorial o institución en donde se encuentre trabajando, ya sea con profesionales que provienen de otras áreas, como la jurídica, médica, social, etc. El trabajo interdisciplinario ayuda a enriquecer la experiencia de trabajo y a expandir el conocimiento porque permite ver desde otros enfoques un problema. Además permite poder escribir contenidos enriquecidos por estos distintos enfoques para poder pensar en la edición de publicaciones periódicas como el soporte de comunicación para poder circular la información, ya que lo no dicho es lo no conocido.

En la última década se implementó el voto joven como forma de ampliación de derechos sociales al incluir a las y los jóvenes como sujetos activos de derecho, por ende, responsables de las decisiones que cada ciudadana/o toma al expresar con su voto la democracia. También se implementó jurisprudencia de género. Entiéndase esta como una construcción colectiva que corresponde a las exigencias previstas en los convenios internacionales suscriptos por el Estado argentino, lo que conllevó a la incorporación de la figura del femicidio al Código Penal como un tipo agravado de homicidio, entendiéndose este como "un crimen hacia una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género". Esta figura se incorpora con el objetivo de erradicar la violencia de género sumado a otros convenios internacionales a los que Argentina suscribe en materia de derecho.

Sin embargo, creemos que la sociedad también debe estar involucrada, de forma activa, desde la prevención. Por eso, se deben generar espacios de comunicación para tratar este tema, evidenciarlo, reconocerlo y pensarlo como un problema público y no privado. La violencia contra las mujeres es un problema que involucra a la sociedad en su conjunto, por ende, a la universidad. Por un lado, no se puede esperar que solo la mujer golpeada

denuncie a su agresor porque, muchas veces, esa mujer está sometida a este o porque sostiene una relación patológica con él o porque está privada de su autonomía o, simplemente, porque tiene miedo. Por otro lado, las jóvenes también sufren de violencia institucional, violencia mediática, violencia en la escuela, violencia simbólica, violencia en el hogar o abuso sexual.

Postulamos que la universidad es un actor social que debe intervenir de forma activa en la prevención de la violencia de género en distintos ámbitos, como los medios de comunicación, en las instituciones nacionales o privadas, en la escuela, en la familia. Es decir que la Universidad Nacional, como es el caso de la UBA, como un actor social debe intervenir sobre todo tipo de violencia que se pueda producir contra las jóvenes y debe ser crítica frente a la violencia mediática. Es tarea de la Universidad la reflexión crítica de los problemas sociales y de dar las herramientas necesarias a sus futuros profesionales de la palabra para poder hacer este tipo de reflexión. Vemos a la Universidad como vehículo de visibilización y resolución de problemas sociales.

Este seminario se propone reflexionar sobre los ecos y las voces de ideología patriarcal que se encuentran en los discursos de la prensa escrita en las crónicas periodísticas sobre femicidios pues reconocemos que es un tipo de violencia mediática y, a su vez, nos interesa saber si hay reformulación de discursos contestatarios que ponen en tensión estos discursos machistas. La reflexión se hará desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Ver cómo el periódico representa a las mujeres y a las jóvenes en las crónicas periodísticas les dará herramientas a las y los futuros editores a entender que la palabra es ideológica y que es una responsabilidad social y ética de todo editor y editora de productos culturales saber que se puede ser crítico o crítica o solo reproducir una ideología. Se parte de una mirada interdisciplinaria, porque permite ver desde diferentes perspectivas un problema, que se enmarca en una perspectiva de género y derechos humanos.

Proponemos la producción de contenido educativo para fortalecer el apoyo escolar impartido por los y las alumnos/as de la Escuela Técnica de Lugano (UBA) a los y las niños/as de Villa 20. Los y las alumnos/as del seminario elaborarán contenido educativo, como actividades disparadoras para leer un cuento o un libro álbum, actividades de lengua, matemáticas, ciencias naturales, temas que se ven en la primaria, trabajo en colaboración con los chicos de la Escuela Técnica pues son ellos los que trabajan estos temas en el apoyo escolar. La propuesta es producir contenido y editar un cuaderno con contenido educativo para fortalecer el apoyo escolar en Villa 20 desde una perspectiva de género y derechos humanos. También se proyecta a futuro detectar junto a la comunidad nuevas necesidades para que, como un sistema de postas, sea tomado para una próxima intervención en el territorio pues así surgió esta propuesta que se presenta en formato de seminario. Sostenemos que la palabra es ideológico y es un elemento indispensable en la actividad social y suele estar exiliado en ciertos contextos por ello nos proponemos editar un cuaderno educativo para fortalecer el apoyo escolar y poner en tensión ciertas representaciones que se hacen de las sujetas y los sujetos sociales, que la ideología patriarcal presenta como única en la sociedad, nos proponemos poner estas representaciones en tensión. Esto significa que los individuos realizan acciones por medio del lenguaje y representan su mundo por medio de él por eso consideramos que la elaboración de contenido educativo y la edición de un cuaderno para el apoyo escolar puede dar espacio a las representaciones de sujetas y sujetos sociales de derecho silenciadas/os y violentadas/os por la ideología patriarcal y neoliberal del *statu quo* en la Argentina actual desde una perspectiva de género y derechos humanos.

2. Objetivos

Nos proponemos dar cuenta de un nuevo espacio de trabajo e intervención de la universidad en la sociedad, una nueva forma de intervenir desde las humanidades, focalizado en el trabajo interdisciplinario, en territorio, en el ámbito de las políticas públicas en el nivel educativo que también se relaciona con lo social, cultural, político y económico, en torno a las necesidades de una comunidad, desde una perspectiva de género, que busca la autonomía de los sujetos sociales, en este caso la(s) juventud(es), en el marco de una perspectiva de género y derechos humanos.

El seminario *Producción de contenido educativo desde una perspectiva de género a partir del análisis de crónicas periodísticas sobre femicidios* se propone acercar a la Universidad de Buenos Aires a la comunidad de Lugano y Villa 20 y, a su vez, darles, a los estudiantes de la carrera de Edición, la oportunidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la Carrera y tener una experiencia educativa enlazada con lo social. Es decir, un proyecto de trabajo colaborativo en el que la carrera de Edición y la comunidad de la Escuela Técnica puedan trabajar juntos en la generación de contenido educativo y en la edición de un cuaderno para el apoyo escolar para los niños de Villa 20 desde una perspectiva de género y de derechos humanos. El contenido se producirá en colaboración con los “profes”, los alumnos de la Escuela Técnica de Lugano (UBA), pues son ellos los que imparten el apoyo escolar en la Parroquia Nuestra Señora María de la Esperanza que pertenece a la Diócesis Pastoral del Monseñor Gustavo Carrara.

Este seminario brindará a los estudiantes de Edición la posibilidad de trabajar junto a los alumnos de la Escuela Técnica y de ADUBA-CePSE y los niños del apoyo escolar de Villa 20 en la organización de un cuaderno para el apoyo escolar con contenido educativo para fortalecer las clases desde una perspectiva de género y derechos humanos.

ADUBA CePSE articulará la intervención de Edición con la comunidad de Villa 20 y los referentes de la Escuela Técnica de la UBA en Lugano, pues ellos se encuentran trabajando hace dos años y medio en el territorio. Los estudiantes de Edición en compañía de los “profes”, los alumnos de la Escuela Técnica, trabajarán en la producción de contenido educativo y la elaboración y edición de un cuaderno para el apoyo escolar desde una perspectiva de género y derechos humanos, con el objetivo de empoderar con la palabra escrita a la comunidad vulnerada en sus derechos. Por eso nos parece importante indicar en esta sección que se empezará con la edición de un cuaderno para fortalecer el apoyo escolar que ya se imparte desde hace 3 años en el territorio.

Entendemos que un cuatrimestre no es suficiente, la modalidad del seminario demanda cursarlo la mitad en la Facultad y la otra mitad en el territorio (Villa 20). Aunque en esta oportunidad se cursará en la Sede del CBC en Lugano, estación Pola del Premetro (pero la primera y la última clase se dictarán en la Facultad de Filosofía y Letras). Sostenemos que no se puede intervenir sino se hace un trabajo participativo en y con la comunidad, de lo contrario se iría en contra de las bases de las prácticas sociales territorializadas.

2.1 Propósitos

- Que los/as alumnos/as puedan ver a la Universidad como un espacio abierto en donde pueden poner en práctica sus conocimientos e incorporar un saber social que les sirva para tomar conciencia de su trabajo profesional y puedan vincularlo con lo social. Sostenemos que la experiencia de trabajo en territorio les sirva a las y los estudiantes como práctica de trabajo profesional editorial vinculado con lo social.

- Que las y los estudiantes de la carrera de Edición puedan conocer y ser parte del trabajo y de las intervenciones que se lleven a cabo por parte de las organizaciones sociales y del equipo interdisciplinario de la UBA y de ADUBA-CePSE que trabajan en la Escuela Técnica así como participar de las reuniones con las autoridades de la escuela.
- Que las y los estudiantes puedan realizar aportes en la edición y generación de contenido de materiales de comunicación y difusión de contenido educativo desde una perspectiva de género y derechos humanos, a partir de una necesidad planteada por la misma comunidad y la puesta en práctica de lo aprendido en el seminario y de lo que traen de su formación a lo largo de la carrera Edición. En este caso la producción de contenido educativo y la edición de un cuaderno para el apoyo escolar que ponga en tensión los discursos de ideología patriarcal y neoliberal.
- Que las y los estudiantes puedan proponer proyectos editoriales como folletos orientados a intervenir en problemáticas sociales como la educación inclusiva, la visualización de la violencia de género y la prevención de la violencia en general, sea por género, etnia, edad o religión, desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

3. Modalidad de las prácticas: No intensivas

4. Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1: El periódico actor social y político desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Objetivos

Introducir a las y los estudiantes en una perspectiva crítica con respecto al periódico como un actor social y político de procesos sociales, políticos y económicos que marca la agenda de las problemáticas sociales, ya que este se encarga de representar a través de sus discursos “realidades” y sujetas sociales.

Unidad 2: Las representaciones de las mujeres víctimas de femicidio y de los femicidas en la prensa gráfica ¿cómo se producen estos discursos?

Objetivos

Reflexionar colectivamente acerca de los aportes que puede hacer el uso de la prensa desde una perspectiva de género y en la problematización de las dimensiones que involucra al periódico con la violencia, es decir ¿cómo la prensa trata los femicidios en su plataforma redaccional? ¿Cómo se construye esta actualidad? ¿Cómo se representa a las mujeres y a las jóvenes de acuerdo a la clase social de pertenencia? ¿Qué es dicho y qué es silenciado? ¿Qué evidencia estos silencios? Esta unidad se propone reflexionar a partir de casos concretos, como el femicidio de Wanda Taddei, de Lucía Perez y otros, ¿cómo la prensa trató estos acontecimientos? también serán incluidos otras noticias sobre femicidios que serán importantes para esta unidad, se trabajarán con notas periodísticas del periodo 2010 a 2019.

Unidad 3: ¿Cómo producir contenido educativo y editarlo? Cuaderno para el apoyo escolar desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Objetivos

Dar a las y los estudiantes las herramientas para incorporar a su actividad teórica y práctica una perspectiva social sobre la cuestión de género, la representación de las y los jóvenes en la producción de contenido educativo para el cuaderno de apoyo escolar en el territorio desde un análisis crítico de la escritura periodística.

Unidad 1: El periódico actor social y político desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Bibliografía obligatoria

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y de lo decible*. México: Siglo Veintiuno editores.

Authier-Revuz, J. (1984). *La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada*. En *Langages*, 73.

Amossy, R. y Herschberg Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y Clichés*. Buenos Aires: EUDEBA.

Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Borrat, H. (1989) *El periódico como actor político*. Madrid, G. Gilli Edit.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

D'adamo, O., Beaudoux, V. G. y Freidenberg, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. Buenos Aires: Mc Graw Hill, pp. 1-26 y 121 - 163

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Segato, R. (2018). *Contra pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.

Bibliografía complementaria

Goffman, Erving. (1981). *La representación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorroutu Editores.

Martini, S. Y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 107-142

Unidad 2: Las representaciones de las mujeres víctimas de femicidio y de los femicidas en la prensa gráfica ¿cómo se producen estos discursos?

Bibliografía

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. y Maffeo, F. (2014). “El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores”. *Universitas Humanística*, 78, 281-303.

AAVV (2013). *Jóvenes nombrados Herramientas comunicacionales contra la violencia mediática e institucional*. Buenos Aires: Ediciones de EPC, Periodismo y Comunicación.

Cabal, G. (1998). *Mujercitas ¿Eran las de antes? Otros escritos* (el sexismo en los libros para chicos). Buenos Aires: Sudamericana

CARLI, S. (2013). “La infancia como construcción social”. En Carli, S. comp. (2013). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.

Croci, P. Y Vitale, A. comp. (2011). *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*. Buenos Aires: La marca editora, pp. 183-1887.

Sánchez Meza, M. (2015/2016). *El femicidio en la prensa mexicana: Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.

Rico, Ada Beatriz y Tuñez, Fabiana (et.al) (2013). *Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios. Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”*. Buenos Aires: La Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Segato, Rita (2013). *La Escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires: Tinta Limón.

Verón, E. (1983). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa, pp. 1-73.

Bibliografía complementaria

Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, Ley 26.061

Ley de protección integral a las mujeres, Ley 26.485

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer
“Convención de Belem do Pará”

Unidad 3: ¿Cómo producir contenido educativo y editarlo? Cuaderno para el apoyo escolar desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Bibliografía

Báez, J. y Sardi, V. (Comp.) (2019). Territorios de la ESI en la lengua y la literatura. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, pp. 7- 52.

Bourdieu, P. (1997): “Espíritu de Familia”. En Bourdieu, P: Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona, Editorial Anagrama.

Carli, S. (2002): “Introducción”. En Carli, S: Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina. 1880-1955. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

Carli, S. (comp.) (2006): “Notas para pensar la infancia en la Argentina reciente”. En Carli, S: La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Cerletti, L. y Santillan, L. (2011): “Familias y escuelas: repensando la relación desde el campo de la Antropología y la Educación”. En Boletín de Antropología y Educación 3. pp. 7-16. Año 2, N° 3. Disponible en: http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/bae_n03a01.pdf

López Casanova, M. y Fernández, A. (2010). *Enseñar literatura. Fundamentos teóricos. Propuestas didáctica*. Buenos Aires: Manantial / Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 50 - 110.

Tosi, C. (2018). *Escritos para enseñar. Los libros de texto en el aula*. Buenos Aires: Paidós, pp. 159 – 196.

Bibliografía complementaria

Martínez Albertos, J. L. (1983). *Curso general de redacción periodística*. España: Paraninfo.

Camps, S. y Pazos, L. (2003). *Así se hace periodismo: Manual práctico del periodismo gráfico*. Buenos Aires: Paidós, pp. 129 - 168 y 181 - 256.

5. Organización del dictado de seminario

El seminario se cursará los días sábados de 9 a 13 en el territorio, en la sede del CBC en Lugano, estación Pola, pero la primera y la última clase en la Facultad de Filosofía y Letras. La carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricas, teórico-prácticas, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:

Total de horas semanales: 4

Total de horas cuatrimestrales: 64

El 50% de la carga horaria corresponde al trabajo territorial.

6. Actividades planificadas

El seminario se cursará los sábados de 9:00 a 13:00 horas

Las primeras clases del seminario y la última se realizarán en la Facultad y las restantes en la Sede del CBC en Lugano, Estación Pola. Esto se decide porque para muchos estudiantes es mejor desplazarse directamente desde sus casas al territorio. Villa 20 está cerca de la Sede del CBC, UBA.

6.1. Descripción de las actividades y tareas

Se desarrollarán reuniones de trabajo y de intervención territorial con los miembros de la comunidad y con los referentes de la Escuela Técnica (UBA) y CePSE-ADUBA. También trabajaremos con “los profes” y los y las niños/as del apoyo escolar en la Parroquia Nuestra Señora María de la Esperanza que pertenece a la Diócesis Pastoral del Monseñor Gustavo Carrara.

Las y los estudiantes colaborarán en el registro escrito de la información que servirá para la producción del contenido para la edición del cuaderno para el apoyo escolar que será el trabajo final integrador.

También habrá reuniones con la/s entidad(es)/institución(es)/organización(es) interviniente(s): CePSE-ADUBA, Escuela Técnica y los referentes de del apoyo escolar.

Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.): No hay requisito.

Se articulará con la Cátedra de Edición de Publicaciones Periódicas, Escuela Técnica (UBA) y CePSE-ADUBA.

6. Evaluación

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. Asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. Aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello, el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

En el caso de este seminario, la/el alumna/o para aprobar la cursada, tendrán que presentar un folleto que visibilice la violencia en el territorio intervenido y un trabajo práctico grupal (2 alumnos por grupo) en el que la/el alumna/o tendrá que analizar una crónica periodística aparecida en dos diarios, también tendrá que analizar el tratamiento que cada periódico le haya dado a la noticia para visibilizar cómo la prensa representa la violencia contra las mujeres (en sentido amplio) o contra las y los jóvenes.

Las/os estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados, podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. El trabajo final integrador será la presentación de un ensayo sobre su experiencia en el seminario para esto la/el alumna/o deberá utilizar la bibliografía estudiada en el seminario. La calificación final resultará del promedio de las notas de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, las/os interesadas/os tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. La/el estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerada/o para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

7. Espacios de articulación

- De la Facultad de Filosofía y Letras:

Carrera de Edición y Cátedra *Edición de Publicaciones Periódicas* del Departamento de Edición.

- De otros espacios de la Universidad de Buenos Aires:

Referentes del apoyo escolar de la Escuela Técnica de la UBA en Lugano y CePSE-ADUBA.

Firma:

Aclaración: